

Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes

Criterios, escalas, comunicación del progreso y estrategias de recuperación

PROPÓSITO Establecer criterios claros, formativos y coherentes para valorar el aprendizaje, comunicar el progreso y orientar las acciones de apoyo desde Preescolar hasta grado 12.º.

Ámbito de aplicación: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Vigencia propuesta: año escolar 2026–2027. La adopción definitiva corresponde a los órganos del Gobierno Escolar competentes.

1. Enfoque de la evaluación

En Bureche School la evaluación es un proceso continuo, integral, formativo y basado en evidencias. Su finalidad es reconocer lo que cada estudiante comprende y puede hacer, identificar necesidades de apoyo, ofrecer retroalimentación oportuna y orientar las decisiones pedagógicas.

- Valorar conocimientos, habilidades, actitudes y la capacidad de aplicar los aprendizajes en contextos diversos.
- Reconocer distintos ritmos y estilos de aprendizaje, utilizando evidencias variadas y criterios conocidos por los estudiantes.
- Promover la reflexión, la autonomía, la mejora continua y la participación activa del estudiante en su proceso.
- Garantizar que la calificación represente el nivel de logro demostrado y no sea utilizada como sanción disciplinaria.

2. Evidencias y criterios

Los docentes recogen evidencias suficientes y pertinentes mediante estrategias como tareas de desempeño, proyectos, producciones escritas y orales, pruebas, laboratorios, portafolios, observaciones, exposiciones, trabajo en clase y procesos de autoevaluación o coevaluación. Cada área define criterios alineados con su currículo, los desempeños esperados y las competencias del grado.

PRINCIPIO DE COHERENCIA La planeación, la enseñanza, la retroalimentación y la evaluación deben estar alineadas. Los criterios y fechas relevantes se comunican con anticipación por los canales institucionales.

3. Escala institucional de 2.º a 12.º

Bureche utiliza una escala numérica entera de 1 a 7. El nivel 4 representa el logro mínimo aprobatorio. Las descripciones orientan la valoración profesional del docente a partir de las evidencias disponibles.

**The best place to
learn, grow and belong**



Nota	Nivel de logro	Descriptor institucional
7	Excepcional	Demuestra dominio profundo, preciso y consistente; integra, argumenta y transfiere lo aprendido a situaciones nuevas con autonomía.
6	Muy alto	Demuestra comprensión sólida y consistente; aplica habilidades con precisión y autonomía, con pocos aspectos por perfeccionar.
5	Alto	Cumple ampliamente los aprendizajes esperados; aplica conocimientos y habilidades de forma adecuada, aunque aún puede profundizar.
4	Básico / aprobatorio	Alcanza los aprendizajes esenciales del grado o curso; evidencia comprensión suficiente, aunque requiere consolidación y apoyo ocasional.
3	En desarrollo	Evidencia logros parciales, pero todavía no alcanza de manera suficiente los aprendizajes esenciales; requiere apoyo y recuperación.
2	Bajo	Presenta comprensión limitada e inconsistencias significativas; requiere intervención sistemática y nuevas oportunidades de aprendizaje.
1	Muy bajo	Presenta evidencia mínima o insuficiente frente a los aprendizajes esperados, aun con apoyo; requiere un plan intensivo de mejoramiento.

**The best place to
learn, grow and belong**



4. Conversión a la escala nacional

Para efectos de expedición de certificados, movilidad estudiantil y cumplimiento de la normativa colombiana, la escala institucional se expresa también en los cuatro desempeños nacionales. Esta equivalencia no convierte la escala 1–7 en una escala porcentual.

Escala Bureche	Desempeño nacional	Condición
6–7	Superior	Aprobado
5	Alto	Aprobado
4	Básico	Aprobado
1–3	Bajo	No aprobado

Nota: de conformidad con el Decreto 1290 de 2009, cada establecimiento define su escala institucional y establece su equivalencia con la escala nacional. La calificación mínima aprobatoria en Bureche es 4.

5. Evaluación en Preescolar: Bureche Foundations

En Preescolar la evaluación es cualitativa, formativa, continua y centrada en el desarrollo integral del niño. Se fundamenta en la observación diaria, la documentación pedagógica, los portafolios, los proyectos y las experiencias de aprendizaje. No se utiliza para clasificar, comparar o sancionar, sino para comprender el proceso individual y ajustar la mediación docente.

Bureche Foundations reconoce al niño como centro y agente de su aprendizaje. Por ello, la valoración considera avances cognitivos, lingüísticos, socioemocionales, físicos, artísticos y éticos; el aprendizaje activo mediante juego, exploración e indagación; la autonomía; la interacción social; y el uso progresivo del inglés en experiencias naturales y significativas.

Nivel	Descriptor de Bureche Foundations	Manifestación observable
1	Explora	Se aproxima inicialmente; observa, explora o participa con apoyo constante del adulto.
2	Reconoce	Identifica elementos básicos; muestra interés, pero aún depende de guía y modelación.
3	Imita	Reproduce acciones, gestos o ideas modeladas; requiere apoyo frecuente para sostener la experiencia.
4	Participa	Se involucra activamente; ejecuta acciones con apoyo parcial y creciente seguridad.
5	Aplica	Actúa con mayor autonomía y utiliza habilidades adquiridas en distintos contextos.
6	Integra	Combina habilidades y conocimientos intencionalmente; resuelve situaciones con mínima mediación adulta.

Nivel	Descriptor de Bureche Foundations	Manifestación observable
7	Transfiere	Usa lo aprendido en contextos nuevos o más complejos; adapta estrategias y demuestra comprensión profunda.

COGNITA | redcol

La secuencia describe progresión y no equivale a aprobación o reprobación. La ubicación de un niño puede variar entre áreas y momentos del desarrollo. Los informes deben acompañar el nivel con evidencias narrativas, fortalezas, próximos pasos y orientaciones para la familia. No publicamos el valor numérico para las familias.

6. Comunicación del progreso

Momento	Comunicación	Finalidad
Mitad de cada trimestre	Reporte de progreso	Informar el avance, reconocer fortalezas y alertar oportunamente sobre aprendizajes que requieren apoyo antes del cierre del periodo.
Final de cada trimestre	Boletín final en Phidias	Comunicar los resultados del periodo por área o dimensión, junto con observaciones y orientaciones pertinentes.
Durante el proceso	Retroalimentación continua	Permitir que el estudiante comprenda qué logró, qué necesita mejorar y cuáles son los siguientes pasos.

Las familias consultan los boletines finales del trimestre a través de Phidias. Cuando exista riesgo de no aprobación, el colegio procura comunicarlo oportunamente y proponer acciones de apoyo, sin que el reporte de mitad de trimestre sustituya el seguimiento cotidiano de estudiantes y familias.

7. Phidias como plataforma de seguimiento

Phidias es la plataforma institucional para centralizar y consultar la información académica del estudiante. Allí se publican las valoraciones registradas, los reportes de progreso de mitad de trimestre, los boletines finales de cada periodo y las comunicaciones académicas que correspondan. Su uso permite que estudiantes, familias, docentes y líderes autorizados cuenten con una referencia común y actualizada para el seguimiento.

- Los docentes registran la información académica dentro de los plazos definidos y procuran que las valoraciones estén acompañadas por criterios y evidencias comprensibles.

- Los estudiantes y las familias deben consultar periódicamente la plataforma y atender oportunamente las alertas, observaciones y compromisos comunicados.

The best place to
learn, grow and belong

RULER



- Los directores de ciclo y los equipos autorizados utilizan la información consolidada para identificar tendencias, riesgos de no aprobación, necesidades de intervención y avances posteriores al apoyo.
- La información publicada en Phidias tiene carácter institucional y se trata conforme a los principios de confidencialidad, acceso autorizado y protección de datos.



ALCANCE DE LA PLATAFORMA Phidias facilita el seguimiento y la comunicación, pero no reemplaza la retroalimentación pedagógica, las reuniones de acompañamiento ni el diálogo directo entre el colegio, el estudiante y la familia.

8. Sistema institucional de apoyo y seguimiento

8.1 Apoyo del Centro de Aprendizaje

El Centro de Aprendizaje acompaña a los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje, necesidades educativas específicas o dificultades persistentes para alcanzar los desempeños esperados. Su intervención se define a partir de evidencias, observaciones docentes, antecedentes pertinentes y, cuando corresponda, valoraciones o recomendaciones profesionales.

- Orientar estrategias de acceso, diferenciación, hábitos de estudio, funciones ejecutivas y desarrollo de habilidades específicas.
- Proponer y documentar ajustes razonables que permitan al estudiante demostrar sus aprendizajes sin disminuir injustificadamente las expectativas curriculares.
- Acompañar a docentes y familias en la comprensión de las necesidades del estudiante y revisar periódicamente la efectividad de los apoyos.
- Articular su intervención con las recuperaciones, los planes de mejoramiento y las decisiones académicas, conservando evidencia del progreso.

8.2 Seguimiento de los directores de ciclo

Los directores de Preescolar, Primaria y Bachillerato realizan seguimiento sistemático a los resultados de sus estudiantes y al cumplimiento de los procesos de evaluación. Revisan reportes de mitad y cierre de trimestre, convocan reuniones de análisis cuando se identifican riesgos, verifican la implementación de apoyos y facilitan acuerdos entre docentes, estudiantes y familias.

8.3 Coordinación entre equipos internos y externos

Cuando las necesidades del estudiante lo requieren, el colegio promueve una cooperación organizada entre docentes, directores de ciclo, Centro de Aprendizaje, equipo de Desarrollo Humano, convivencia, familia y profesionales externos. Esta coordinación busca compartir información relevante, acordar objetivos alcanzables, evitar intervenciones fragmentadas y evaluar si las estrategias están produciendo progreso.

**The best place to
learn, grow and belong**

RULER

IBACS
Asociación de Colegios - Caribbean
American Schools



- La familia facilita, cuando sea pertinente, informes actualizados y autoriza los intercambios de información requeridos.
- Los profesionales externos formulan recomendaciones dentro de su campo; el colegio analiza su pertinencia y viabilidad pedagógica en el contexto escolar.
- Los acuerdos definen responsables, acciones, tiempos de revisión e indicadores observables de avance.
- La información se comparte únicamente con quienes participan legítimamente en el apoyo, respetando la confidencialidad y la protección de datos.



- Las decisiones de valoración y promoción corresponden al colegio y se adoptan con base en el currículo, las evidencias, los ajustes aplicados y las disposiciones del SIEE.

8.4 Periodos semanales de refuerzo de 2.º a 10.º

El horario escolar de los grados 2.º a 10.º incluye dos periodos semanales de refuerzo académico. Estos espacios tienen carácter preventivo y formativo: buscan nivelar a los estudiantes, atender oportunamente brechas de aprendizaje y fortalecer los conocimientos y habilidades esenciales antes del cierre de cada trimestre.

- Los docentes priorizan a los estudiantes y aprendizajes que requieren mayor apoyo a partir de las evidencias de clase, las valoraciones registradas y los reportes de progreso.
- Las actividades pueden incluir reenseñanza, práctica guiada, aclaración de conceptos, desarrollo de estrategias de estudio, revisión de retroalimentación y preparación de nuevas evidencias.
- La participación, los avances y los compromisos relevantes se documentan para facilitar el seguimiento de docentes, directores de ciclo, Centro de Aprendizaje y familias.
- El refuerzo semanal forma parte del acompañamiento ordinario y no sustituye las recuperaciones realizadas después de cada trimestre o al finalizar el año escolar.

9. Recuperaciones y oportunidades de mejoramiento

Bureche realiza procesos de recuperación después de cada trimestre y al finalizar el año escolar para estudiantes que no hayan aprobado una o más asignaturas. La recuperación es una oportunidad pedagógica para demostrar los aprendizajes esenciales pendientes después de recibir orientación y realizar las actividades establecidas.

- El docente identifica los aprendizajes no alcanzados y comunica los criterios y evidencias requeridas.
- El estudiante desarrolla las actividades de preparación, refuerzo o acompañamiento definidas por el área.
- La recuperación debe valorar los aprendizajes esenciales pendientes mediante una evidencia pertinente; no consiste únicamente en repetir la evaluación original.
- El resultado se registra y comunica a través de los procedimientos institucionales vigentes.
- La participación en recuperación no elimina la responsabilidad de cumplir los compromisos académicos ordinarios ni garantiza automáticamente la aprobación.

**The best place to
learn, grow and belong**



RECUPERACIÓN FINAL Al terminar el año escolar se ofrece una última instancia de recuperación para las asignaturas no aprobadas, de acuerdo con el calendario, los criterios del área y las decisiones de promoción establecidas en el SIEE vigente.

10. Proceso de evaluación y promoción

La promoción se determina al finalizar el año escolar mediante un proceso colegiado, documentado y basado en evidencias. No depende de la decisión aislada de un docente ni exclusivamente de un promedio: considera el cumplimiento de los aprendizajes esenciales, los resultados finales, las recuperaciones, la trayectoria de progreso, la asistencia, los apoyos ofrecidos y la respuesta del estudiante a dichos apoyos.

10.1 Reuniones de seguimiento y análisis de casos

Durante el año se realizan reuniones de seguimiento con los equipos de profesores y, según las necesidades del caso, con psicólogos, Centro de Aprendizaje, directores de ciclo y otros directivos. Estas reuniones permiten identificar tempranamente riesgos académicos, contrastar información de diferentes áreas y acordar intervenciones coordinadas.

Momento	Participantes principales	Propósito
Durante cada trimestre	Docentes y director de ciclo	Revisar evidencias, alertas de Phidias, asistencia, progreso y estudiantes que requieren refuerzo.
Ante dificultades persistentes	Docentes, psicólogos, Centro de Aprendizaje, director de ciclo y familia, según corresponda	Analizar factores académicos, socioemocionales o de acceso; acordar apoyos, responsables y fechas de revisión.
Cierre de periodo y fin de año	Equipo docente, director de ciclo y directivos académicos	Revisar resultados, recuperaciones, apoyos implementados y posibles decisiones de promoción o no promoción.

10.2 Ruta para la decisión de promoción

- Consolidación de la información académica en Phidias y verificación de las evidencias, valoraciones finales y resultados de recuperación.

The best place to learn, grow and belong

- Presentación y análisis del caso en la reunión del equipo docente, con participación de los profesionales de apoyo que hayan acompañado al estudiante.



- Revisión de las alertas y comunicaciones enviadas a la familia, los compromisos acordados y las oportunidades de refuerzo y recuperación ofrecidas.
- Valoración integral del progreso del estudiante y de su preparación para asumir con posibilidades razonables de éxito los aprendizajes del grado siguiente.
- Formulación de una recomendación motivada de promoción o no promoción, registrada en acta y respaldada por las evidencias del proceso.



10.3 No promoción o pérdida del año escolar

La no promoción es una medida excepcional que se considera cuando, después de los apoyos, refuerzos y recuperaciones establecidos, el estudiante no demuestra los aprendizajes esenciales requeridos para avanzar al grado siguiente. La decisión debe responder al interés formativo del estudiante, respetar el debido proceso y estar sustentada en documentación suficiente.

- El equipo de profesores presenta el análisis integral y su recomendación a la instancia académica correspondiente.
- El Consejo Académico revisa el cumplimiento de los criterios del SIEE, la consistencia de las evidencias y las acciones de apoyo implementadas, y emite su aprobación o recomendación formal.
- La decisión de pérdida del año escolar debe ser ratificada por el Consejo Directivo, conforme a las competencias y procedimientos institucionales, antes de su comunicación definitiva.
- La familia recibe una comunicación formal que explica las razones, las evidencias consideradas, las instancias que aprobaron la decisión y el conducto regular para solicitar revisión.
- Las deliberaciones y decisiones quedan registradas en las actas correspondientes, protegiendo la confidencialidad del estudiante.

DECISIÓN COLEGIADA Ningún docente, psicólogo o directivo decide individualmente la pérdida del año. La no promoción requiere análisis del equipo interdisciplinario, recomendación académica motivada y aprobación de los consejos institucionales competentes.

11. Responsabilidades compartidas

Del estudiante

Conocer los criterios, participar activamente, entregar evidencias auténticas y oportunas, atender la retroalimentación y cumplir los planes de mejoramiento o recuperación.

Del docente

Planear evaluaciones alineadas, utilizar evidencias suficientes, aplicar criterios consistentes, retroalimentar oportunamente, registrar la información y ofrecer apoyos razonables dentro de los procedimientos institucionales.

**The best place to
learn, grow and belong**



De la familia

Consultar Phidias y las comunicaciones institucionales, acompañar hábitos de estudio, asistir a reuniones cuando sea convocada y apoyar el cumplimiento de los compromisos sin reemplazar la responsabilidad del estudiante.



Del equipo académico

Acompañar la aplicación coherente del sistema, revisar casos que requieran intervención, promover ajustes pedagógicos y garantizar el debido proceso frente a reclamaciones académicas.

12. Revisión de resultados y reclamaciones

Las inquietudes sobre una valoración se presentan primero al docente del área, con base en los criterios y evidencias. Si persiste la diferencia, se continúa con la dirección de sección y las instancias académicas establecidas por el colegio dentro de un plazo de **30 días calendario**. Toda revisión debe respetar el conducto regular, conservar evidencia verificable y garantizar una respuesta oportuna.

13. Seguimiento y revisión del sistema

El colegio analiza periódicamente la consistencia de las valoraciones, los resultados por periodo, los casos de recuperación y las necesidades de apoyo. El SIEE será revisado cuando cambien las necesidades institucionales o la normativa, y cualquier modificación sustancial seguirá el proceso de aprobación y divulgación correspondiente.

Anexo. Resumen de lectura rápida

Sección	Escala / reporte	Aprobación o interpretación
Preescolar	Explora, Reconoce, Imita, Participa, Aplica, Integra, Transfiere	Progresión cualitativa del desarrollo; no corresponde a aprobación o reprobación.
2.º–12.º	Escala numérica de 1 a 7	4 es la nota mínima aprobatoria.
Mitad del trimestre	Reporte de progreso	Alerta formativa y oportunidad de mejora.
Final del trimestre	Boletín en Phidias	Resultado oficial del periodo.
Después de cada trimestre y cierre anual	Recuperación	Nueva evidencia sobre aprendizajes esenciales pendientes.
Decisión final de promoción	Análisis colegiado y actas de los consejos	La no promoción requiere recomendación motivada, aprobación del Consejo Académico y ratificación del Consejo Directivo.

learn, grow and belong



RULER



One school, one voice, one Bureche.
What we do matters.



colegiobureche.edu.co

**The best place to
learn, grow and belong**

